



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0020140/2015

2° Ord.

VISTO:

La Resolución HCD N° 593/2018 por la cual se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo Profesor Asistente DS, uno de Profesor Ayudante A DS y uno de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Finanzas Públicas;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) se considera que corresponde efectuar las pertinentes designaciones; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar por concurso, en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Monetaria y Fiscal, Orientación: Teoría e Instituciones Fiscales, Asignación Principal: Finanzas Públicas, a los siguientes docentes en los cargos que para cada caso se consigna y por el término estatutario correspondiente:

Profesor Asistente DS (Cód. 115)

- Mgtr. Gabriel Sebastián Ratner Legajo N° 40559

Profesor Ayudante A DS (Cód. 119)

- Lic. Sofía Devalle Legajo N° 39198

Profesor Ayudante B DS (Cód. 121)

- Lic. María Cayre Legajo N° 49785

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior, se harán efectivas a partir de la fecha de alta que consigne el Área de Personal y Sueldos de la Facultad en el acta que deberán firmar los interesados y con las previsiones dispuestas en el Art. 19° de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).

Art. 3°.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo

dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.

Art. 4º.- Comuníquese, gírese al Departamento de Economía y Finanzas para notificar a los docentes designados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE